

### COMUNICACION DE ACUERDO

**ACTA ORDINARIA**  
A.J.D.I./18-2011

**FECHA:**  
18 de marzo de 2011

**IMPRESIÓN:** 31-03-2011

**TEL:** 2661-3020 ext.102

**TELEFAX:** 2661-1760

#### Responsable de Ejecución: Dirección General Administrativa - Secretaría Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que mediante oficio N<sup>o</sup>. **DA-P-0020-2011** presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se sometió a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N<sup>o</sup> **02-2011** del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, adjuntándose a la Directriz N<sup>o</sup>. 013 del Ministerio de Hacienda en la cual se solicita a las Instituciones del Sector Público, en el artículo 7<sup>o</sup>, reducir un 20% del presupuesto ordinario de la Institución.
2. Que bajo esa línea, el rebajo correspondiente que se obliga el INCOPECA asciende a la suma en miles de colones de 71,343.99; los cuales se desglosan en miles de colones de 32,406.58 del Programa N<sup>o</sup>. 1 Dirección Superior y Administrativa, y 38,660.02 miles de colones del Programa N<sup>o</sup>. 2 Servicios y Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola.
3. Que escuchados los Sres. Manuel Naranjo Benavides, Jefe de Presupuesto y Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, consideran los Sres. Directores precedente la aplicación de los rebajos de las partidas contemplados en la Modificación Presupuestaria N<sup>o</sup>. 02-2011.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Se aprueba la modificación presupuestaria N<sup>o</sup> **02-2011** del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, para ajustarse al rebajo del 20% ordenada por el Ministerio de Hacienda, según Directriz N<sup>o</sup>. 013; presentada mediante Oficio N<sup>o</sup>. **DA-P-0020-2011** por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, por un monto total de dicha modificación de ₡ 71,343.99 (setenta y un millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y nueve colones con cero céntimos).

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/106-2011

2. Acuerdo firme. Comuníquese y ejecútese.

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Encargado  
Órgano de Secretaría  
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

*Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

